

JUEVES, 7 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-9686** *Concesión de licencia de primera ocupación para once viviendas y garajes en calle Peña Herbosa, 24. Expediente de obra mayor 176/16.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 13 de septiembre de 2018, la resolución que a continuación transcribe:

Acceder a lo solicitado por EDIFICIO PUERTO CHICO S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de ONCE VIVIENDAS Y GARAJES EN C/PEÑA HERBOSA Nº 24; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 176/16

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 19 de septiembre de 2018.  
El concejal delegado (ilegible).

2018/9686